

Niñez en riesgo: la indiferencia también es violencia

●Hace algunos días se conocieron dos lamentables noticias que sin duda han estremecido a la opinión pública, como el caso de la niña boliviana víctima de esclavitud doméstica y el niño en Iquique que sufrió graves vejámenes por parte de su madrastra, quien según apariciones en prensa le provocó fuertes golpes, además de privarlo de elementos básicos como la alimentación y el abrigo. Estos acontecimientos nos obligan, como sociedad, a reflexionar profundamente sobre el abandono sistemático hacia la infancia, junto con evidenciar no solo fallas estructurales en los sistemas de fiscalización y denuncia, sino también una preocupante normalización del abuso y la explotación de niños y niñas en situación de vulnerabilidad, frente a la cual gran parte de la sociedad mira en silencio y no actúa. Demás está decir, que estos hechos no deberían tener cabida en ningún rincón del país ni del continente.

La barbarie y el desgarrador panorama de estas semanas sin duda genera que nos preguntemos si como sociedad hemos asumido un compromiso real con lo descrito en la Convención

de los Derechos del niño, suscrita en 1990. Si bien han pasado 35 años desde que nuestro país ratificó ser parte de la convención, a menudo escuchamos expresiones como “andaba todos los días solita”, “tenía hambre, andaba cochinita”, demostrando lo poco que se sabe de la responsabilidad que tiene cada integrante de la sociedad con la protección de la infancia.

Claramente el Estado es el principal garante y como tal debe generar todas los programas, políticas y acciones para promover, difundir y proteger sus derechos. Sin embargo, la sociedad no es espectador pasivo, es agente activo, y co-garante de derechos. Los adultos también tenemos que difundir, promover y proteger los derechos de la niñez y adolescencia. Esto implica no cerrar los ojos, informarse, generar redes y tomar acción para que aquellos niños y niñas que se encuentran en situaciones de gran complejidad en donde día a día se vulneran sus derechos, sean protegidos y puedan desarrollarse en armonía.

Por todo lo anterior, es urgente asumir que la protección y el bienestar de niños, niñas y adolescentes es un compromiso colectivo. Educar a las nuevas generaciones requiere, ante todo, de adultos conscientes, informados y comprometidos con su rol for-

mador y protector. Necesitamos más que buenas intenciones: se requiere responsabilidad activa, empatía y una mirada que reconozca en cada niño y niña a un sujeto de derechos. Solo así podremos construir una sociedad verdaderamente justa, donde crecer en dignidad, respeto y cuidado no sea un privilegio, sino un derecho garantizado para todas las infancias.

*Carola Zañartu Canihuante y
Mónica Apablaza Aravena,
Universidad Finis Terrae*

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las mismas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl o a la dirección Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.